



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 1 1 7 3

SALTA, 2 4 AGO 2023

Expediente N° 10.075/23

VISTO:

Las notas presentadas por el MSc. NUÑEZ, Héctor Alejandro mediante las cuales eleva el cronograma de clases de la asignatura "Biología General", solicita el reconocimiento de viáticos y traslado de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos – Extensión Áulica Joaquín V. González; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la autoridad competente.

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos – Extensión Áulica Joaquín V. González.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Ciento Cuarenta y Siete Mil Doscientos Ochenta y Seis con Setenta Centavos (\$147.286,70).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de traslado y liquidación de viáticos efectuada al MSc. NUÑEZ, Héctor Alejandro por la suma total Pesos Ciento Cuarenta y Siete Mil Doscientos Ochenta y Seis con Setenta Centavos (\$147.286,70), con motivo del dictado de clases de la asignatura "Biología General" para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos – Extensión Áulica Joaquín V. González.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	90.300,00
R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$	56.986,70
Total	\$	<u>147.286,70</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

  
M. Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales